



## El domingo, diputados avalarán en comisión, leyes secundarias judiciales

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia se declaró en sesión permanente, con el fin de procesar las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Hizo del conocimiento de sus integrantes las minutas respectivas y abrió un receso hasta este domingo 13 de octubre, a las 17:00 horas, para dictaminar los proyectos.

En reunión extraordinaria, rechazó la petición de legisladores de la oposición, de abrir más consultas con trabajadores y juzgadores, para conocer sus preocupaciones en la materia.



También negó la solicitud de pedir un informe al área jurídica del recinto, sobre las suspensiones dictadas por jueces, con el fin de detener la reforma judicial.



## Morena y aliados rechazan dar audiencia a afectados

La moción fue planteada por el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Suárez.

“Que se lleven a cabo por lo menos en estos dos días, audiencias públicas para recibir a magistrados, magistradas, juezas, jueces, puesto que de la minuta que fue remitida por el Senado de la República hay algunas preocupaciones. Y dos tres ejemplos: lo minuta del Senado no considera los casos de readscripción cuando hay amenazas por delincuencia

Al posicionamiento se sumaron los integrantes de las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC).

Los legisladores del bloque opositor recordaron que el día anterior, cuando se instaló la Comisión dictaminadora, se ofreció diálogo y apertura a escuchar a los ciudadanos que, en determinada medida, se puedan ver afectados por las decisiones a tomar.

## Sin tiempo para más diálogo

Al rechazar las propuestas de la oposición, legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Partido del Trabajo (PT), afirmaron que ya no hay tiempo de abrir más espacios de diálogo con trabajadores, juzgadores e integrantes de organizaciones sociales ni especialistas, sobre el contenido de las leyes secundarias por aprobar.

Recalaron que en meses anteriores el diálogo ya se llevó a cabo, se organizaron foros y reuniones en distintos puntos del país, por lo que el tema se discutió ampliamente.

Las diputadas petistas Lilia Aguilar y Mari Carmen Bernal, afirmaron que el bloque mayoritario sí tiene voluntad de diálogo, pero ya no hay tiempo.



El plazo límite para sacar las leyes secundarias que permitirán reglamentar la elección extraordinaria de juzgadores prevista para 2025, es el próximo 16 de octubre y se cumplirá, atajaron.

“De que no queramos llevar, instalar la idea de que no hay voluntad de escuchar, hay voluntad de escuchar. Yo insistiría en que se hicieron los foros, además no solamente participaron personas del Poder Legislativo, sino se escucharon a juzgadores y hoy día estamos en una situación de carácter extraordinario”, argumentó la diputada Aguilar Gil.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/11/el-domingo-diputados-avalaran-en-comision-leyes-secundarias-judiciales-660735.html>